SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIA. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 779 DE 1992

DISTRIBUIDO Nº 1332 DE 1992

COMISION DE HACIENDA

- INTEGRADA -

ABRIL DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

TASAS ARANCELARIAS

REDUCCIÓN

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA

20 DE ABRIL DE 1992

A S I S T E N C I A

PRESIDE : SEÑOR SENADOR SERGIO ABREU, AD HOC.

MIEMBROS : SEÑORES SENADORES DANILO ASTORI, JUAN CARLOS BLANCO, CARLOS CASSINA, MARIO SOTO PLATERO Y ALBERTO ZUMARAN.

INTEGRANTES : SEÑORES SENADORES BARI GONZÁLEZ MODERNELL, JAIME PÉREZ Y AMÉRICO RICALDONI.

CONCURRE : SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL ARTURO HEBER FULLGRAFF.

INVITADOS ESPECIALES : SEÑORES MINISTRO, SUBSECRETARIO Y ASESOR DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, INGENIERO AGRÓNOMO ALVARO RAMOS, DOCTOR PEDRO SARAVIA E INGENIERO AGRONOMO GALDOS UGARTE, RESPECTIVAMENTE.

SECRETARIOS : SEÑORES RAQUEL SUÁREZ COLL Y WALTER ALEX COFONE.

AYUDANTES DE COMISIÓN : SEÑORES ALFREDO O. BRENA Y LORENZO SAAVEDRA.

RP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

La Comisión agradece la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y su asesor, doctor Galdós Ugarte, a los efectos de continuar considerando el tema de la reducción arancelaria unilateral, que ha generado inquietudes en algunos señores senadores respecto del programa de desgravación arancelaria. Como es sabido, una de sus etapas comenzó a hacerse efectiva el pasado 1º de abril.

Con mucho gusto, escucharemos las opiniones y comentarios que este tema les pueda merecer a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MINISTRO.- En principio, quiero decir que nosotros hemos recibido la convocatoria de esta Comisión con mucho interés, en la medida en que esta instancia nos permite cambiar ideas con los señores senadores respecto a la política de apertura de la economía nacional, aplicada a través de la política autónoma de rebaja de aranceles. Al mismo tiempo, es ésta una oportunidad propicia para brindar la opinión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en esta materia, teniendo en cuenta su íntima relación con la etapa de transición --que estamos viviendo-- hacia la plena aplicación del Tratado de Asunción, es decir, la creación del MERCOSUR.

Quisiera aclarar que nuestro análisis estará referido a los aspectos sectoriales, ya que consideramos que ésa es nuestra función. Esto, sin perjuicio de tener

una opinión muy clara de los beneficios que una política de apertura tiene para toda la economía del país, en forma global. En ese sentido, desde el comienzo de nuestra gestión hemos dicho que aspiramos a desarrollar un sector agropecuario sobre la base de su vocación exportadora. Desde nuestro punto de vista, el desarrollo del país, así como también su crecimiento futuro, dependerán en gran medida de las posibilidades de nuestro país como exportador, a través de un sector agroalimentario, competitivo y eficaz, que tenga la posibilidad de insertarse en el mercado internacional.

En definitiva, creemos que el crecimiento futuro del país dependerá de una política agresiva y activa de inserción en los mercados internacionales. Entonces, debemos generar los instrumentos que permitan aumentar los ingresos a nivel de la economía nacional; necesariamente, ellos provendrán de las exportaciones que el país pueda realizar. Esta es nuestra definición de política, a la que se agrega otra --que nosotros compartimos--, que es la apertura hacia el mundo a través de la apertura regional. Obviamente, se trata de dos elementos diferenciales, que hacen a estrategias distintas en lo que tiene que ver con la forma de realizar la mencionada apertura. Si tuviéramos que elegir, a nivel de gabinete, optaríamos claramente por una apertura al mundo. . Sin duda, si pudiéramos tener la opción de tomar ese tipo de decisión teórica, no dudaríamos en pensar que la posibilidad de desarrollo del país se hace más grande

en la medida en que la economía nacional pueda mostrarse a nivel internacional e insertarse en el mercado mundial en forma activa, a través de sus sectores más competitivos y con mayores ventajas.

Sin perjuicio de todo lo anteriormente señalado, la realidad indica que el comercio internacional del país es más importante y está fuertemente unido a la relación con sus vecinos, es decir, a la región. Por esto en determinado momento el Gobierno y el país todo optaron por la integración al mundo a través de la región, generándose así el Tratado de asunción y la creación del Mercado Común del Sur.

En definitiva, hemos expresado dos definiciones de políticas de base. Por un lado, hemos hablado de un país agroexportador, con un sector agroalimentario de exportación competitivo, eficiente y eficaz, que le permita insertarse en la región y en el mundo. Por otro, se hace necesaria la apertura al mundo a través de la región, a los efectos de buscar economías de escala, ganar competitividad y abrir las fronteras a la competencia en el mercado regional. Como es sabido, una apertura al mundo implica reducir las medidas de protección de frontera, sin ninguna compensación concreta a las actividades exportadoras salvo la que se deriva, desde el punto de vista económico, de la rebaja de aranceles. Me refiero al hecho de favorecer las ventajas competitivas, disminuir costos de insumos directos, disminuir costos generales de la economía y mejorar las condiciones de tipo de cambio.

Creemos que la apertura a la región permite, al mismo tiempo y como contrapartida, el acceso a sus mercados. Por lo tanto, aquí se trata de dos hipótesis complementarias y no antagónicas: ganar el mercado regional en primera instancia, para luego profundizar la apertura al resto del mundo.

Al respecto, creemos que la política arancelaria autónoma aplicada por parte del Poder Ejecutivo va en el mismo sentido --aunque reconocemos que acelera el proceso acordado en el MERCOSUR-- de la apertura general de la economía que tiene que ver con el ingreso al MERCOSUR.

La actual situación general de aranceles en relación con los cuatro socios del MERCOSUR nos indica que esta política de baja está siendo seguida por todos los socios del mercado común de una manera bastante coherente.

Por ejemplo, hoy en la República Argentina tenemos las siguientes tres fajas de aranceles: uno del 5%, otro del 13% y, por último, uno que se sitúa en el 20%. Si a esto agregamos la tasa estadística llegamos a un total de 8%, 16% y 25%. En Brasil hay una larga lista de aranceles que van del 0% al 40%; en Paraguay, 15 niveles arancelarios que van, del 0% al 72% y, por último, en Uruguay, tres niveles, de 10%, 17% y 24%, previéndose una proyección de 10%, 15% y 20%.

Obviamente, la gran duda que a todos nos puede asaltar respecto a la política autónoma en lo que tiene que ver sobre todo, con el MERCOSUR, es cuál sería la posición de Brasil en materia de política arancelaria en la relación

en la medida en que la economía nacional pueda mostrarse a nivel internacional e insertarse en el mercado mundial en forma activa, a través de sus sectores más competitivos y con mayores ventajas.

Sin perjuicio de todo lo anteriormente señalado, la realidad indica que el comercio internacional del país es más importante y está fuertemente unido a la relación con sus vecinos, es decir, a la región. Por esto en determinado momento el Gobierno y el país todo optaron por la integración al mundo a través de la región, generándose así el Tratado de asunción y la creación del Mercado Común del Sur.

En definitiva, hemos expresado dos definiciones de políticas de base. Por un lado, hemos hablado de un país agroexportador, con un sector agroalimentario de exportación competitivo, eficiente y eficaz, que le permita insertarse en la región y en el mundo. Por otro, se hace necesaria la apertura al mundo a través de la región, a los efectos de buscar economías de escala, ganar competitividad y abrir las fronteras a la competencia en el mercado regional. Como es sabido, una apertura al mundo implica reducir las medidas de protección de frontera, sin ninguna compensación concreta a las actividades exportadoras salvo la que se deriva, desde el punto de vista económico, de la rebaja de aranceles. Me refiero al hecho de favorecer las ventajas competitivas, disminuir costos de insumos directos, disminuir costos generales de la economía y mejorar las condiciones de tipo de cambio.

Creemos que la apertura a la región permite, al mismo tiempo y como contrapartida, el acceso a sus mercados. Por lo tanto, aquí se trata de dos hipótesis complementarias y no antagónicas: ganar el mercado regional en primera instancia, para luego profundizar la apertura al resto del mundo.

Al respecto, creemos que la política arancelaria autónoma aplicada por parte del Poder Ejecutivo va en el mismo sentido --aunque reconocemos que acelera el proceso acordado en el MERCOSUR-- de la apertura general de la economía que tiene que ver con el ingreso al MERCOSUR.

La actual situación general de aranceles en relación con los cuatro socios del MERCOSUR nos indica que esta política de baja está siendo seguida por todos los socios del mercado común de una manera bastante coherente.

Por ejemplo, hoy en la República Argentina tenemos las siguientes tres fajas de aranceles: uno del 5%, otro del 13% y, por último, uno que se sitúa en el 20%. Si a esto agregamos la tasa estadística llegamos a un total de 8%, 16% y 25%. En Brasil hay una larga lista de aranceles que van del 0% al 40%; en Paraguay, 15 niveles arancelarios que van, del 0% al 72% y, por último, en Uruguay, tres niveles, de 10%, 17% y 24%, previéndose una proyección de 10%, 15% y 20%.

Obviamente, la gran duda que a todos nos puede asaltar respecto a la política autónoma en lo que tiene que ver sobre todo, con el MERCOSUR, es cuál sería la posición de Brasil en materia de política arancelaria en la relación

con sus socios y con el resto del mercado internacional.

Sabido es que la posición mantenida por parte del Gobierno --así lo planteamos al comparecer ante el Parlamento cuando se trató el tema MERCOSUR-- es que para hacer posible que la región tuviera una inserción eficiente y activa en el mundo, el MERCOSUR no debería transformarse en una especie de coto cerrado, con altos aranceles, puesto que estaríamos repitiendo un proceso de transferencias e ineficiencias al interior de las cuatro economías. Por el contrario, el MERCOSUR debería tener una política de aranceles bajos con el resto del mundo.

En esto también debemos tener en cuenta que el MERCOSUR se inserta en un proceso que hoy se encuentra en la etapa de transición, que requiere una serie de adecuaciones de política de cada uno de los socios. Asimismo, no debemos olvidar que este proceso tiene un escenario que está dado por las Comisiones de Negociación del MERCOSUR y, en particular, el Grupo Mercado Común, donde se está discutiendo la política arancelaria de los cuatro países. Es probable, por la información que tenemos de nuestros negociadores en los grupos del MERCOSUR, que la opción que definitivamente adopten los países integrantes del Mercado Común del Sur, sea la de establecer dos o tres fajas de aranceles. Por otra parte, seguramente en el mes de octubre será elevada a la Comisión del MERCOSUR una propuesta que tiende a la armonización de alrededor del 90% del universo arancelario de los cuatro países miembros. Dicha armonización nos dejaría bastante despejada

la incógnita de cuáles van a ser, eventualmente, los sectores, productos, rubros o problemas que podrán existir en el futuro respecto a la aplicación del libre tránsito de bienes y mercaderías entre los cuatro países.

Los aranceles actuales de Brasil se ubican en un 0%, 5%, 10%, 15%, 20%, 25%, 30%, 35% y 40%. Esto implicará que para el año 1994, la meta que se propone sea de un arancel modal del 20%. Es decir que la mayor cantidad de productos del universo arancelario brasileño, se ubicarán en un 20%.

El arancel 0% comprendería a productos con claras ventajas competitivas, productos con protección natural, productos sin producción nacional o aquellos que tienen poco valor agregado; el 5% estaría dado por bienes intermedios que ya antes tenían esta tarifa; el 10% y 15% englobaría a productos intermedios que utilizan insumos que están al 0%; el 20% de arancel abarcaría a la mayoría de las manufacturas; el 30% a productos escogidos, de química fina y artículos electrónicos; el 35% se aplicaría a automóviles, camiones y motocicletas y, por último, el 40% a informática.

Como decíamos, el arancel modal estaría en el orden del 20%, mientras que en los aranceles más altos estarían quedando productos escogidos de algunos sectores industriales que el Gobierno de Brasil tiene la intención de resguardar.

Hace unos momentos señalábamos que la República Argentina tiene tres franjas de aranceles y que el Uruguay quedaría con tres niveles bastante similares o quizá

superiores a los de aquella.

Pienso que convendría hacer una acotación más para terminar este breve introducción, y es que paralelamente a la política arancelaria y, además, en la medida en que la apertura se plantea desde la región hacia el mundo, es importante que se analicen otros mecanismos o instrumentos de protección que en este momento se están aplicando. Esto es, la lista de excepciones, el plazo intermedio hasta que comience a regir en forma plena el Mercado Común del Sur y, además, la aplicación de políticas anti-dumping, elementos básicos para completar la protección contra prácticas desleales de comercio. También se ha considerado necesario realizar un análisis que mida, por la vía de determinados indicadores políticos, sociales y económicos, la sensibilidad de los distintos sectores de la economía, a los efectos de utilizar instrumentos de protección ligados a cambios con relación al enfoque productivo de esos sectores, de forma de ganar competitividad en la región para, por medio de la economía de escala, insertarse luego en el mercado internacional.

Diría, entonces, que desde el punto de vista del sector agropecuario, la política arancelaria adoptada en el Tratado del MERCOSUR y la autónoma, favorece sus actividades naturales debido a las ventajas competitivas que éste tiene, a través de la disminución de los costos de los insumos directos y de la disminución de los costos

indirectos de la economía. El tema de la apertura de la economía, de la inserción activa en los mercados internacionales y el evitar la transferencia de recursos entre sectores y de éstos al Estado, ha sido la demanda tradicional de la agropecuaria.

En ese sentido, desde nuestro punto de vista, y en función del análisis que se ha venido haciendo de la competitividad de los distintos sectores exportadores del agro, entendemos que esta política arancelaria, autónoma y de ingreso al MERCOSUR, es coherente con la definición mayor de la política de inserción en la región y hacia el mundo.

Quedo a disposición de los señores senadores para contestar las preguntas que deseen formular.

SEÑOR BLANCO.- En reuniones anteriores de esta Comisión se manifestó una opinión en el sentido de que la rebaja arancelaria que estamos tratando no sería favorable para las exportaciones o, por lo menos, sería relativamente indiferente a esos efectos. Personalmente, debo decir que mi opinión es contraria.

A pesar de que de la exposición del señor Ministro surge claramente su punto de vista, me gustaría que lo ratificara con referencia al sector agropecuario. Quisiera saber si el modelo exportador uruguayo, basado en su crecimiento, en el desarrollo de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, se ve --a juicio del señor Ministro-- perjudicado o beneficiado por la rebaja arancelaria que estamos tratando.

SEÑOR MINISTRO.- La respuesta es muy clara; la rebaja es altamente beneficiosa. El sector agropecuario es netamente exportador y tiene claras ventajas competitivas a nivel regional y mundial para la producción de alimentos y derivados. En ese sentido, la disminución de costos de los insumos directos más la disminución de los indirectos debido al abatimiento de costos generales en la economía, favorece sustantivamente la inserción del sector agropecuario a nivel del mercado internacional.

SEÑOR PEREZ.- Me gustaría que el señor Ministro aclarara algunos aspectos que tienen que ver con la incidencia de la rebaja arancelaria, fundamentalmente con referencia a lo que se ha publicado en la prensa respecto a Argentina y Brasil.

El Gobierno de la República Federativa del Brasil ha adoptado una serie de disposiciones para estimular a los productores, fundamentalmente del sur de ese país. Con anterioridad, dicho país había efectuado importaciones de cereales y carnes, principalmente de países integrantes del Mercado Común Europeo, y ahora se anuncia que Argentina hará lo mismo.

Debido a los estímulos que reciben los productores que integran el Mercado Común Europeo, están en condiciones de lanzar su producto con un precio más barato a pesar de tener un costo superior al de la producción, por ejemplo, de una res, en el caso de Uruguay.

De las palabras del señor Ministro se desprende que el Gobierno brasileño reserva un arancel más elevado para determinados rubros. Anoto esto como un acto de un Gobierno que defiende los intereses de sus productores, de sus industriales y, en consecuencia, los de la población en general. Creo que no nos compete juzgar si esto está bien o mal, ya que se trata de alimentar a 140:000.000 de habitantes. Si para nosotros es difícil atender a 3:000.000 de personas, imaginen los señores senadores el problema que debe enfrentar Brasil.

El Ministerio ha identificado como viables dentro de la política de desgravación arancelaria determinados rubros, pero me gustaría saber si para aquellos que no aparecen en ese grupo existen planes de reconversión o alguna iniciativa

al respecto. Por otro lado, es evidente que existen problemas de precios de insumos tanto en la producción industrial como en la agropecuaria, pero fundamentalmente en esta última. Por ejemplo, en el caso de los combustibles, debido a los impuestos, y a que no contamos con combustible propio, su precio es más elevado. Lo mismo sucede con otros insumos necesarios para el sector agropecuario que deben adquirirse a precios muy altos. Me gustaría saber si este factor determina que un rubro sea viable o no, es decir, si existen estudios que permitan indicar que algunas producciones no van a ser competitivas y si en relación con ellas el Ministerio está pensando en adoptar directivas --no con un sentido dirigista absoluto--, a fin de cumplir frente a una emergencia --que también es una esperanza-- como la del MERCOSUR para que el país no entre en un descampado.

De las palabras de los señores Ministros de Industria, Energía y Minería y de Economía y Finanzas se deduce que el mercado tiene un sentido casi mesiánico. Esto llevaría a que probablemente lleguemos a 1995 --con un arancel cero por parte de Uruguay y todos los países integrantes del MERCOSUR-- con un grupo muy pequeño de industrias en condiciones de competitividad. Pero, ¿qué hacemos con el resto de esas industrias? ¿Qué hacemos con los trabajadores agrarios y con los industriales que quedarían en esa situación? Esto se transformaría en una tragedia.

En cuanto a la aplicación del IVA para el agro, se habló de un aumento considerable que significaría una presión mayor sobre ese sector. También se dice que va a haber una modificación del sistema de aportación al Banco de Previsión Social que beneficiaría a aquellos sectores que emplean poca mano de obra, es decir, que explotan grandes extensiones de tierra. Si esto es así, no se privilegiaría a aquellos que realizan inversiones, emplean gran cantidad de gente, etcétera.

No sé si sobre este aspecto podríamos llegar a tener una cierta claridad.

SEÑOR MINISTRO.- No sé si la reflexión que tenemos que realizar va a ser compartida o no y luego veremos cuáles serán los elementos de precaución que hay que tomar para evitar resultados contrarios a los deseados.

Con respecto a la primera precisión debo señalar que estamos cambiando un sistema sobre el cual reposó, durante muchos años, la economía nacional. Eso es inevitable en la medida de que a través de un modelo de sustitución de importaciones se genera y generó en el país durante varias décadas una realidad económica nacional, así como también de la aplicación de ese modelo, del surgimiento de una serie de actividades industriales, comerciales, de una transferencia de recursos de un sector a otros y de éstos al Estado. Por eso el cambio de política por medio de un modelo de apertura de la economía se transforma notablemente. Esto es claro y debe ser percibido por todos los sectores de la actividad empresarial y de la producción a nivel nacional.

El tema es cómo proceder --en esa definición inicial de política, de la que yo hablaba--, cómo abrir la economía al mundo a través de la región a los efectos de evitar que los sectores empresariales o productivos que tengan un nivel de competitividad adecuado en el mercado abierto, no sufran efectos deletéreos a causa de una política de desprotección que no contemple --si bien debería hacerlo-- algunos elementos claves. Entre ellos, tal como señalaba el señor senador Pérez se encontraría la competencia desleal. Creo que este es un elemento que cualquier gobierno debe analizar y tomar en cuenta a fin de establecer reglas de juego claras en materia de prácticas desleales de comercio

y competencia desleal.

Por otro lado, deberíamos tener los instrumentos apropiados para que los sectores viables tengan los plazos y tiempos suficientes para adecuar su viabilidad a las nuevas reglas de juego del mercado.

El señor senador Pérez me preguntaba si el Ministerio tiene realizado un análisis o estudio sobre los rubros de producción viables en este modelo de apertura. Con respecto a esto, creo que el país tiene en el sector agropecuario , agroalimentario o agroindustrial --así como en otros como en el de servicios- distintos rubros con mayores posibilidades y probabilidad en el desempeño positivo y favorable a nivel del mercado internacional.

Sólo estoy recogiendo lo que sucede actualmente al mirar nuestra economía. Dentro del rubro agropecuario hay sectores muy importantes con una excelente performance exportadora, como por ejemplo, el citrícola, el arrocero, el de la carne, semillas, lechero, la producción lanera, etcétera. En el caso de la producción lanera no sólo me refiero a ésta sino a la agroindustria textil a través de la exportación de "tops". Hoy el sector agropecuario tiene una serie de rubros, actividades con una excelente performance exportadora dentro de la región y fuera de ella. Entonces, en la medida en que creemos que una baja de aranceles provoca -- y lo hemos mencionado anteriormente-- disminución de insumos directos o indirectos, mejor nivel de competitividad en la economía en general y mejores posibilidades de desarrollo para las empresas, podríamos decir que los sectores agropecuario y agroindustrial tienen buenas perspectivas para insertarse activamente en la región y en el mundo.

También podríamos decir que hay sectores con dificultades,

los que hemos mencionado cuando tratamos el tema del MERCOSUR. Este hecho se da por distintas razones. Podríamos decir que hay sectores que tienen dificultades de tipo estructural y comercial. Al respecto queremos expresar que hay un sector económico que tiene dificultades de tipo estructural, pero no comercial ni productivo que es el de la industria frigorífica. Su problema estructural se debe al endeudamiento importante que, de alguna manera debe corregir para que pueda insertarse con potencialidades de competencia en el mercado regional e internacional. Aun así este rubro tiene un buen desempeño exportador internacionalmente. Otros sectores tiene problemas de tipo comercial, de adaptabilidad de sus productos a las condiciones de mercado como ser el sector del papel y el vitivinícola. Todo ello dependerá de que los productos se adecuen a la demanda del mercado --que los vinos trasciendan la calidad actual, así como los productos derivados de la madera y del papel también lleguen a los niveles requeridos internacionalmente-- para que estos grupos de empresas puedan insertarse eficientemente al mercado. Otros sectores tienen problemas de competitividad como el caso del azúcar derivado de los bajos rindes a nivel productivo e industrial que, seguramente tendrán dificultades de insertarse activamente al mercado, salvo que incorporen mejoras tecnológicas que les permitan desempeñarse eficazmente en la región.

Al tratar el tema del MERCOSUR hablamos de productos sensibles o con problemas en el sector agroindustrial y luego de los estudios realizados a partir del trabajo hecho por la Oficina de Programación

y Política del Ministerio, encontramos necesidades de reconversión tecnológica en el sector productivo industrial , en el caso del azúcar, así como una reconversión productiva en el sector de la madera y del papel. Por otra parte, en el resto de los sectores bastaría con cambios de estrategia empresarial para encontrar los nichos de mercado, para ganar esa economía de escala que la región les puede proporcionar para luego competir activamente en el mundo.

La situación de los distintos sectores --hay estudios en el Ministerio que están a disposición de los señores senadores- ratifican este hecho. Podrá haber sectores con más o menosx problemas, sin ellos , pero eso no significa que no existan empresas que los posean.

El hecho de que el sector lechero sea uno de los que tiene mejor performance exportadora, no quiere decir que en el futuro, con la vigencia del MERCOSUR o con una plena aplicación de la política de apertura que algunas de sus empresas tengan problemas de inserción o de competitividad. Esto corre por cuenta de los productores y empresarios que de alguna manera tienen que buscar nuevas formas de funcionamiento, nuevas combinaciones en los cambios de estrategia empresarial o de marketing que les permita ocupar los mismos nichos de mercado que potencialmente tienen condiciones competitivas, porque se industrializa a nivel competitivo y la mano de obra tiene niveles de desempeño competitivos.

En ese sentido, tendremos que analizar la respuesta de los sectores empresariales.

La estrategia que al respecto ha llevado a cabo el Ministerio es la siguiente. A mediados de 1991 se hizo un estudio sobre la competitividad de los distintos sectores, al que se le agregó otro más detallado relativo a los sectores lechero, agrícola, ganadero, vitivinícola, hortifrutícola, que ya ha finalizado. Estos estudios están a disposición de las gremiales de productores y de quien los quiera consultar.

Por otra parte, se están elaborando una serie de instrumentos de asesoramiento y de asistencia para esos sectores a fin de que aquellos que necesiten un cambio en su estrategia empresarial, o aumentar las inversiones para reconvertirse tecnológicamente en algún aspecto de la producción, puedan acceder a estos informes. Cuando estén disponibles los fondos de la reconversión podrán utilizarlos por medio de un estudio completo que les asegure una viabilidad futura.

Además, están los sectores sensibles que, por los puestos de trabajo que ocupan, por los ingresos o las divisas que generan, deben analizar con mucho cuidado las inversiones de capital realizadas. Asimismo, necesitan saber en qué medida les afecta este proceso de apertura de la economía. Estos sectores sensibles están representados dentro de un equipo integrado por los Ministerios de Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería, y Ganadería, Agricultura

y Pesca, que analiza su situación para que, en función de un programa que las empresas deben comprometer para la realización de los cambios tecnológicos, de gestión o estructurales que deben llevar a cabo, puedan tener acceso a la política de apertura en forma paulatina, a través de la utilización de otros instrumentos.

Dentro del sector competitivo, se encuentra el sector agropecuario, que seguramente tiene la capacidad y condiciones necesarias para dicha competencia --y los estudios que se han realizado demuestran cabalmente esa tendencia--, y aquéllos que tienen dificultades de adaptarse, pero que en su esencia son competitivos, por lo que las adecuaciones que se deben realizar son menores. Luego se encuentran los sectores con mayores dificultades o más sensibles. En este caso es otro el factor que interviene en proporción indirecta al grado de viabilidad que el sector tenga. Cuanto más viables son los sectores, mayor peso tiene la transferencia de la ineficiencia que el Estado puede trasmitirle a través de determinadas situaciones estructurales. Ejemplos de ello son el costo de la energía, la presión fiscal, carga tributaria y costo de la mano de obra a través de los gastos de la Seguridad Social. Reitero que cuanto más viables son los sectores, más dificultades tienen con las ineficiencias que el Estado les transfiere. En ese sentido se está desarrollando una política de análisis y de asesoramiento posterior

diferencial . Es decir que se tienen en cuenta las distintas circunstancias que presentan cada uno de los sectores o empresas involucradas. Ese es un enfoque tendiente a la apertura de la economía , a la búsqueda de la competitidad a través de la región a la baja de los aranceles para que podamos beneficiarnos del abatimiento del costo de los insumos pero, dando al mismo tiempo, un tratamiento específico a determinados sectores que por su grado de sensibilidad puedan optar por reconvertirse y ser competitivos.

El elemento básico que está detrás de todo esto es el período de transición del MERCOSUR. Este lapso se creó para dar el tiempo necesario a los sectores para que se adecuen a las nuevas circunstancias . Otro aspecto de esta temática es la lista de excepciones que se creó para que , justamente, este hecho se produjera, es decir, para que estos sectores pudieran adaptarse. Me refiero a la aplicación de los elementos de frontera contra la competencia desleal, como son los precios de referencia o los mínimos de exportación.

En relación al tema que mencionó el señor senador Pérez sobre la competencia desleal, creemos que es un elemento básico y que debemos ser vigilantes. Los tres Ministerios que analizan el tema han coincidido en que los instrumentos tienen que estar preparados para que exista un control sobre las prácticas desleales del comercio [illegible] debe tenerse en cuenta un relación

al MERCOSUR. Más de una vez he dicho que lo básico en este aspecto es una definición de la política "anti dumping" común. Por supuesto , nos preocupa que Brasil importe carne subsidiada de la Comunidad Económica Europea o que Argentina pueda llegar a importar leche en polvo de dicha Comunidad, pero la realidad incontrastable es que esos productos subsidiados están en el mercado. Son además una tentación para cualquier Ministro de Economía cuando se propone bajar la inflación. Lo que tenemos que crear , entonces, en la ingeniería estructural del MERCOSUR, son políticas que nos defiendan del ingreso de esos productos subsidiados.

SEÑOR PEREZ.- Si mal no recuerdo, los dos últimos países que ingresaron al Mercado Común Europeo fueron España y Portugal. Tengo entendido que a estos países que tenían retraso, los que ya estaban integrados, y que eran económicamente más poderosos, les dieron una ayuda especial que ascendía a varios miles de millones de dólares. Así asistieron primero a España y luego a Portugal, para propiciar una relación de armonía mayor que la que hasta el momento tenían.

Entiendo que no se le puede pedir al pueblo brasilero que no compre carne más barata, aunque tenga la posibilidad de hacerlo. Pero me pregunto qué ayuda le prestan estos poderosos países a Uruguay , que puede ser el perdedor si las condiciones no se presentan en forma adecuada.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando se discutió el tema del MERCOSUR vimos, que más que solicitar ayuda, debemos aplicar el artículo 4º del Tratado. Allí se prevé, concretamente, la imposibilidad de que los países socios introduzcan productos subsidiados de terceros mercados a través de la aplicación de derechos compensatorios a esos productos, cuando circulen en el interior de esos mercados. Cuando el MERCOSUR esté vigente, tendremos que hacer valer ese artículo.

15 x 10

Inclusive, este tema está presente en las mesas de negociación que actualmente se están llevando a cabo en los distintos grupos del MERCOSUR.

Se debe tener en cuenta además --posteriormente, el ingeniero Ugarte podrá ser más preciso en el tema, ya que ha estado participando directamente en las negociaciones--, que la política " anti-dumping" o sea, la búsqueda de mecanismos comunes de defensa contra la competencia desleal, es uno de los tres elementos básicos que hará posible la concreción del MERCOSUR.Esto, junto con el arancel externo comun, permitirá el funcionamiento y la realidad económica efectivos de dicho mercado.

Creo que nosotros, como país, sobre todo en los grupos de negociación, debemos plantear , con la fuerza necesaria, la aplicación del artículo cuarto del Tratado que, en definitiva, es el que nos dá las garantías de una legislación común a las cuatro naciones para evitar la introducción de productos subsidiados y la competencia desleal en nuestros propios mercados.

Pienso que debemos seguir trabajando sobre estos puntos , a fin de lograr durante el presente año -- así como mencionábamos hace unos instantes la definición en materia de arancel externo común-- la definición política por parte de los cuatro gobiernos para que se aplique en forma inmediata y esté en funcionamiento en el momento en que entre en vigencia el Tratado.

Finalmente -- y creo que , de esta manera,

habré respondido a las primeras preguntas que formulaba el señor senador Pérez--, haré referencia al tema de las definiciones del Gobierno brasileño en materia de política agrícola.

Hace un tiempo manifesté que, a pesar de lo desafiantes que son los anuncios de medidas de política efectuados por el señor Presidente de Brasil, en realidad, no nos dijo nada nuevo.La única diferencia es que cuando hizo estas apreciaciones, estaba más cerca de la frontera, es decir, en Yaguarón y no en San Pablo; entonces, la señal llegó con mayor facilidad. Lo que definió recientemente el señor Presidente Collor, ya lo había expresado el año anterior en San Pablo. A mi juicio, la situación de la política agrícola brasileña no es peor, sino que va derivando de una férrea protección y de subsidio, hacia un estado, no digo más abierto, sino menos gravoso.

Es cierto que hay una aplicación de tasas de interés preferencial al agricultor brasileño --por lo que significa actualmente la tasa de interés en los mercados libres en Brasil, y por la aplicación de la tasa referencial diaria, que es la que emplea el gobierno brasileño para el cálculo de las tasas de interés-- que se ubican en un 18%, o sea que se trata de una tasa real positiva. Aunque ésta no es la que se maneja en el mercado, tampoco llega a ser un crédito subsidiado, porque no está por debajo de los costos , o sea que no es una tasa real negativa.

Por otra parte, cuando se habla de la situación

de compra, es cierto que se han fijado precios, pero Brasil ha desmontado toda la política que el Estado tenía para la comercialización de productos agrícolas. En este momento, en la medida en que Brasil no establezca barreras arancelarias o de fontera a la producción uruguaya --y teniendo en cuenta que está muy lejos, primero del autoabastecimiento y luego, de una eventual producción de excedentes de exportación-- creo que la fijación de precios no es uno de los elementos que más le deban preocupar a la producción agrícola nacional en estos próximos tres años de tránsito hacia el MERCOSUR.

Naturalmente que, si se desea , podremos ser más específicos y más estrictos en materia de información. El ingeniero Ugarte podrá abundar en algunos temas más concretos.

En líneas generales, tengo la impresión de que existe un sector --agroindustrial, agropecuario o agro-alimentario-- competitivo por naturaleza, con capacidad y demanda de sus productos en la región y en el mundo. Creo que una política de apertura de la economía le favorece, en la medida en que le disminuye costos. A esto debe agregarse una situación de reconversión o de "timing" necesario, que está siendo respaldada y apoyada por parte del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, en los estudios y asesoramientos que se le están prestando a los distintos sectores, desde los más sensibles o más preocupantes a los que, eventualmente, no tendrían problemas de competencia.

Por otra parte, existe una situación en la cual el sector agropecuario -- con esto concluyo mis respuestas a las preguntas formuladas--, a través de la solución de algunos problemas de ineficiencias que el Estado le transmite --lo cual es cierto-- , como por ejemplo una presión impositiva excesivamente alta , podrá potencializar su inserción en el mercado regional e internacional.Dichas posibilidades son muy buenas, porque basta observar la performance exportadora de los sectores citrícola, arrocero, lechero, de la cebada, de la carne, de los "tops" y de la lana, para darnos cuenta de que el sector agropecuario y el agroindustrial vinculado, aun pese a las ineficiencias de una carga impositiva excesivamente alta tienen una excelente condición para la exportación.

SEÑOR ZUMARAN.- Aprecio la exposición del señor Ministro, quien ha dado un marco general de esta situación.

Debo señalar que estoy de acuerdo con esa línea general de razonamiento en la que, observando el sector agropecuario y agro-industrial exportador, la rebaja de aranceles es positiva.

Más allá de ese planteo de carácter general -- que, reitero, creo que es válido para el sector agropecuario, ya que si se lo traslada al conjunto de la economía quizá sea necesario introducirle matices o diferencias-- quisiera referirme , concretamente, a la rebaja arancelaria que entró en vigencia el primero de abril.

Soy consciente de que se debe ser muy flexible en torno a este tema porque, en ese sentido, no hay

verdades reveladas.

Considero que era muy favorable el régimen vigente antes del primero de abril, en lo que refiere al sector agropecuario.Antes de esa fecha,los bienes de capital del sector agropecuario y los insumos necesarios para su producción, se ubicaban en los niveles arancelarios más bajos, incluyendo la tasa cero.

Dentro de los bienes de capital -- por ejemplo tractores-- que puede tener el sector agropecuario, más indirectamente pueden aparecer algunos que no tengan arancel cero. En estos casos, las personas interesadas -- le constará al señor Ministro que es así--, más de una vez han planteado la necesidad de fijar un arancel cero para estos bienes.

En general, las barreras arancelarias para los bienes de capital y para los insumos, se ubicaban en los nivels más bajos admisibles.

De modo que es necesario destacar que este principio de bajar los costos del sector agropecuario como exportador, es algo de lo que el país tomó conciencia hace pocos años. Vivimos épocas en que era fácil señalar los perjuicios que le traía aparejado al desarrollo exportador agropecuario o agroindustrial la protección a algunos bienes de capital o intermedios que el país producía de muy baja calidad y con malos precios. Un ejemplo de ello son los envases o embalajes, que son imprescindibles en nuestras exportaciones.

En términos generales, esa conquista ya la habíamos logrado antes del 1º de abril. Entonces, me pregunto qué otros efectos produce esta rebaja arancelaria. El primero de ellos es el siguiente: los sectores productivos del país se encuentran ante el desafío del ingreso al MERCOSUR. Creo que todos los sectores políticos --en el Senado se votó por unanimidad-- y la inmensa mayoría de los sectores sociales respaldan dicha incorporación, pero nadie deja de pensar en el desafío que esto supone, en la cantidad, de problemas que se plantean y lo exiguo de los plazos. Quizás el Uruguay no pudo negociar otros plazos , porque fueron acordados entre Argentina y Brasil, pero acomodar la estructura productiva del país en tan breve plazo es algo que a todos nos preocupa.

Cuando el sector productivo está enfrentado a un desafío tan exigente como el de competir con sus principales vecinos, de una economía de escala mayor, me pregunto por qué hacerlo competir también con el resto

del mundo. Creo que es mejor librar los combates [illegible] y no simultáneamente en muchos frentes, porque los ejércitos se agotan si tienen que enfrentar muchos obstáculos. Entonces, si el Uruguay se enfrenta al MERCOSUR, aplaquemos las demandas de este y no creemos un problema adicional como es la apertura mundial.

Por otro lado, uno de los temas fundamentales del MERCOSUR es fijar un arancel externo común que todavía no está listo. Sin duda, el señor Ministro adelantó --naturalmente, tiene muy buena información y hago fe de la misma-- que parecería que vamos hacia un arancel común múltiple o único. Aquí, que no sabemos en qué nivel se va a ubicar ese arancel común externo. En ese sentido, tengo versiones de prensa, no oficiales, de que el Embajador Bertnot [illegible] autorizado en la materia y que no ha podido asistir a la Cumbre por compromisos en el exterior, pero que [illegible] en estos días-- ha manifestado públicamente que los cuatro países del área han comunicado al GATT que el arancel externo común no sería superior al 35%. [illegible] que podría situarse alrededor del 35%. Este porcentaje [illegible] alto para algunos y bajo para otros; [illegible] preferirían un arancel único y otros uno múltiple. [illegible] que hay que definir, se está trabajando en ello. Incluso, el señor Ministro ha dado algunos criterios en el sentido de que en un breve plazo se podría tener el 90% del universo arancelario ya acordado. Por todo esto, me pregunto si no sería mejor esperar que se fije el arancel externo común antes de modificar unilateralmente el nuestro.

¿Cómo quedaría el Gobierno, en su conjunto, si luego de rebajar el arancel máximo hasta el 20% en forma unilateral, por una negociación en el MERCOSUR se vea obligado a subirlo y ubicarlo quizás hasta en el 35%? Entonces, ahora bajamos el arancel, por lo que se desarma esa industria o rama de actividad y luego tenemos que decirle a ese sector productivo que nos equivocamos, que nos apresuramos a bajar el arancel pero que se resolvió establer un arancel común más alto.

Este tema ya fue tratado en esta Comisión a iniciativa del señor senador Cassina, quien se hizo eco de una inquietud de la Cámara de Industrias y que luego fue ratificada por ella misma. Repito que personalmente considero que sería más prudente negociar primero el arancel externo común --que regirá a partir del 1º de marzo de 1995-- y luego adecuarnos al mismo, sabiendo que la escala arancelaria que teníamos antes del 1º de abril --que iba del 0% al 30%-- no se encontraba fuera de tono en la región ni en lo que, aparentemente, los cuatro países del MERCOSUR se comprometieron ante el GATT. El señor Ministro ha manifestado que los aranceles de los países miembros del MERCOSUR también se ubican en ese entorno. Parecería que Argentina tiene un arancel similar al nuestro, pero Brasil y Paraguay tienen algún máximo mayor, pero quizás esto sea una primera aproximación al tema, porque si hay un solo producto con ese arancel, éste no tiene significación. Pienso que este tema hay que analizarlo con mucho cuidado y ver en dónde

se colocan la mayoría de los productos que se comercian.

En consecuencia, tengo dos dudas al respecto. La primera, si es conveniente exponer al aparato productivo a luchar en dos frentes. Dada la importancia del desafío y lo exiguo del plazo pienso que es mejor concentrarnos en el tema del arancel cero con nuestros vecinos, que ya es un problema suficientemente importante para la producción nacional.

Por otra parte, me pareció que si estábamos negociando el arancel externo común , este compromiso de bajarlos unilateralmente, había caducado. Si surgiera de la negociación que nosotros quedamos totalmente afuera , podría cambiar de criterio.

De manera que se trata de un elemento de orden práctico, de sentido común, que introduje para que el señor Ministro lo conozca y , si lo desea, realice algún comentario al respecto.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera reiterar algunos elementos a los efectos de información. La política arancelaria de los cuatro países socios del MERCOSUR ha sufrido cambios importantes en este último año, por lo menos en lo que se refiere a Argentina y Brasil. La política arancelaria en la Argentina nos habla de aranceles de 5, 13 y 22%..

Como en su momento lo señaló el señor senador Zumarán, pienso que sin perjuicio de que tenemos varias fajas arancelarias, lo importante es mirar cuál es el arancel modelo, al cual están referidos la mayor cantidad de productos del universo arancelario.

En lo que tiene que ver con Brasil, puede decirse que su programa autónomo de apertura prevé que para el año 1994, tendrá una estructura arancelaria en la que el 97% de todo el universo arancelario estará ubicado entre el 0 y el 20% del arancel, con las mayores concentraciones a nivel de: arancel 0, el 20% de los ítems; arancel 10, otro 20% y arancel 20, el 47%. Esta también ha sido una decisión autónoma de Brasil, como también lo ha sido de Argentina la reducción de sus aranceles. Esta información adicional ha sido vista y analizada por los grupos de negociación del MERCOSUR, lo que nos está dando la pauta de que la política autónoma de Uruguay no va más lejos de lo que otros países están haciendo.

Es necesario decir que probablemente existan problemas en relación con algunos rubros específicos. Anteriormente señalé que existe una apreciación, de las muchas que se realizan en los grupos de negociación, según la cual hay algunos productos escogidos como, por ejemplo, de la

química fina, artículos electrónicos, automóviles, camiones, motociclos e informática, en los cuales Brasil se reservaría aranceles más altos. Habrá que ver cómo todos esos productos --que no son demasiados, ni tampoco gravitan mucho en el proceso productivo económico-- se tratan en relación con la libre circulación de bienes y productos en el MERCOSUR. Este es un tema que se deberá debatir desde ya en la mesa de negociaciones.

En definitiva, lo que hoy se está negociando por los grupos del MERCOSUR --que tienen a su cargo esa tarea-- no es demasiado distinto a lo que se lleva a cabo a través de la política autónoma nacional.

En lo que tiene que ver con el arancel denunciado ante el GATT, quisiera señalar que normalmente se procede a denunciar un arancel de determinado nivel o importancia --como por ejemplo, éste, del 35%-- como una especie de techo o paraguas, a los efectos de proceder luego a fijar por debajo. Lo que se denuncia ante el GATT queda consolidado y todo lo que el país o los países en cuestión negocien en el GATT en el futuro, estará condicionado por ese arancel que se denuncia y se consolida. Es así que, desde mi punto de vista, esa denuncia del 35% no tiene por qué implicar --y es esta una buena señal que debería ser trasmitida a los sectores productivos-- que luego tengamos que subir un arancel que ha sido bajado.

SEÑOR RICALDONI.- Debo decir que me ocurre lo mismo que al señor senador Zumarán, pues considero que las reflexiones que ha hecho el señor Ministro en lo que tiene que ver con el área que corresponde a su Cartera pueden ser comparti-

bles, aunque no lo sean en los grandes lineamientos generales.

Además creo que realmente es trascendente que esta Comisión cuente con la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesa, pues nosotros somos de los que piensan que uno de los aspectos favorables para ganar competitividad en los mercados es, precisamente, la creación de una infraestructura que permita a la actividad agropecuaria y a la agroindustria desenvolverse con facilidades aún mayores de las que habitualmente tiene.

En mi opinión, el señor Ministro ha hecho muy bien en poner de manifiesto, en varias oportunidades, que existen dos tipos de actividades paralelas, por definirlas de alguna manera. En principio, están las negociaciones en el marco del MERCOSUR. Todos sabemos que ellas no son fáciles y las dificultades residen no sólo en lo que tiene que ver con el llamado arancel externo, sino también en otras áreas, muchas de las cuales deberemos analizar junto al titular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Considero que es muy importante que se esté discutiendo la posibilidad de que no haya un solo arancel externo, sino que existan varios. Este es, precisamente, uno de los aspectos de la actividad que ha venido realizando el Gobierno; es evidente que no es fácil vaticinar cuál será el resultado que podrán tener él o los planteos que realicen las autoridades uruguayas ante sus colegas del Tratado de Asunción. Sin embargo, existe al mismo tiempo una política arancelaria autónoma, de carácter interno o nacional, que es la que realmente motivó nuestra

preocupación --en el seno de las Comisiones de Hacienda y de Industria y Energía-- en tanto y cuanto podía existir el riesgo de que, por ser autónoma, quedara descolgada de un contexto más amplio, que es el que tiene que ver con el mundo en su conjunto, con la región y con el MERCOSUR en particular.

Luego de escuchar al señor Ministro, quiero decir que he tomado nota del detalle que él nos brindó respecto de la política arancelaria autónoma que vienen aplicando también Brasil y Argentina que son los países que más nos podrían afectar con políticas distintas de las que nosotros entendemos son las más convenientes para nuestro desarrollo.

Luego de escuchar la lectura que realizó el señor Ministro, advierto que, por ejemplo, productos vinculados con la electrónica --y aclaro que estoy citando de memoria, porque no tomé notas a este respecto-- con la informática, con la industria automotriz --y creo que también se mencionó algunos otros-- están recibiendo, a través de una política arancelaria autónoma, no uruguaya sino brasileña, una protección evidente que, si mal no recuerdo, alcanza los niveles del 35% o 40%. Creo que esto no debe sorprendernos, porque hace tiempo que sabemos de la especial preocupación de Brasil por proteger por proteger aquellos sectores industriales que considera poco menos que "de punta".

Entonces --esta es una introducción a la pregunta que deseo formular al señor Ministro-- advierto que resultaría muy difícil imaginar, sobre todo si tenemos en cuenta que puede haber más de un nivel de aranceles, que Brasil pretendiera --creo que seguramente así va a ocurrir-- proteger con el porcentaje arancelario del MERCOSUR más alto a este tipo de actividades, así como a los productos resultantes de las mismas. Naturalmente, pienso que si la industria de punta --que en muchos casos podría definirse como industria pesada-- de Brasil es la que va a tener la mayor protección frente al resto del mundo, ello significaría algo atentatorio contra propósitos que el señor Ministro comparte, por lo menos con quien habla, en cuanto a que el abaratamiento de ciertos insumos o de determinados bienes de capital son fundamentales para la competitividad en relación con el desarrollo del país.

Precisamente, allí radica mi preocupación. No sabemos si va a haber uno o más aranceles externos. Es probable que Brasil, con inteligencia, pretenda establecer varios niveles arancelarios, colocando en la protección más alta a aquellos productos o bienes que nosotros también podemos producir y, además, que se diera la paradoja de que Uruguay, por su política arancelaria autónoma, tuviera una desprotección poco compatible con la que actualmente tiene Brasil y con la que eventualmente pudiera tener el o los aranceles externos del MERCOSUR.

Por consiguiente, entiendo --de alguna forma, estamos volviendo a algo que ya hemos debatido en la Comisión con otros Ministros, y sin la presencia de invitados--

que puede haber un apresuramiento que traiga como consecuencia la imposibilidad de revertir luego la situación. Si la política arancelaria autónoma del Uruguay continúa manteniendo el ritmo actual sin tener indicadores ciertos y confiables acerca de cuáles serán las política autónomas arancelarias de los restantes socios del MERCOSUR y qué habrá de ocurrir con el MERCOSUR, podríamos crear daños irreversibles no sólo a industrias desvinculadas con el sector agropecuario --que, obviamente, son muy importantes en virtud de lo que representan para el país desde distintos ángulos--, sino también para la propia agropecuaria. Digo esto, porque mucho me temo que Brasil, si es coherente con estos puntos de vista, reclame aranceles externos altos en el MERCOSUR para aquellos países que hoy mantienen porcentajes externos altos en sus políticas arancelarias nacionales autónomas. Pienso que de este modo terminaríamos siendo totalmente cautivos de la economía brasileña. Pregunto, entonces, al señor Ministro si él advierte ese riesgo. Estoy seguro de que es así porque, inclusive, he leído con mucha atención todas sus intervenciones públicas en la materia. De pronto, debería corregir la pregunta y decir cómo entiende el señor Ministro que debería administrarse un problema de este tipo, habida cuenta de la personal incertidumbre que tengo en cuanto a cuál habrá de ser, a un año o dos de plazo, la realidad económica, social y, por encima, la realidad política de Brasil.

Con respecto a Argentina, no quiero entrar

a hacer un análisis del tema, porque pienso que la situación es totalmente diferente, aun cuando creo advertir que no están claramente dadas las señales de la continuidad de la política del señor Cavallo , y seguramente habrá que ver qué ocurre de aquí en más, una vez finalizada la parte más trascendente de la venta de las empresas públicas argentinas, y con la deuda externa que ese país ahora deberá empezar a pagar. Naturalmente que algún indicio tenemos cuando el señor Ministro de Economía y Finanzas, con toda razón, sale a la prensa a señalar que el Gobierno Uruguayo se negará a brindar información tributaria al Gobierno argentino, porque bueno fuera que Uruguay renunciara a una larga y beneficiosa tradición en esta materia de secreto no sólo tributario, sino también bancario.

Redondeando mi exposición, debo señalar --y pido disculpas por mi extensa intervención-- que mi preocupación refiere, en caso de que exista ese riesgo que acabo de anotar, a cuáles serían las medidas que el Gobierno estaría dispuesto a corregir sobre la marcha para evitar el daño.

Concretamente, en nombre de nuestro sector, hemos expresado en la Comisión, por un lado, nuestra discrepancia con introducir dentro del área legislativa todo lo que tiene que ver con la política arancelaria, ya que nos parece que ese es un tema de natural y excluyente competencia del Poder Ejecutivo. En este sentido, creemos que no hay Gobierno que pueda hacer sus planes y manejar eficientemente la economía en sus distintas variables,

si la política arancelaria está encorsetada en un texto legal. No obstante, también pensamos que el Gobierno debería dar --esto no va dicho por el señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, sino que apunta a otros integrantes del equipo económico-- alguna señal de tranquilidad a los agentes económicos en cuanto a un seguimiento diario de lo que viene ocurriendo dentro y fuera del país, y no garantizar desde ya que el ritmo de desgravación arancelaria que surge del decreto de diciembre del año pasado es inconmovible y que, por lo tanto, pase lo que pase dentro o fuera del país, esta política se habrá de mantener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo la preocupación manifestada por el señor senador Ricaldoni, pero debemos tener en cuenta que la presencia del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca responde exclusivamente a la relación que existe entre la política autónoma arancelaria y el sector agropecuario o el vinculado con su Cartera Por lo tanto, no podrá escapar al señor senador Ricaldoni que muchas de sus apreciaciones se refieren a la política económica en general, y en su gran mayoría dirigidas, entre otras cosas, a ser contestadas en forma clara y precisa por el equipo económico. Entonces, si existen dificultades en algunas de esas contestaciones, seguramente son responsabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas y no del de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuyo titular ha venido aquí a referirse al tema exclusivo de su Cartera

SEÑOR RICALDONI.- Por supuesto que en modo alguno quiero

forzar una respuesta del señor Ministro, y no me molestaría lo más mínimo que prefiriera derivarla al equipo económico. Pero ccurre que como tanto el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, como el señor Ministro de Economía y Finanzas, han incursionado dentro de muchos temas que no son estrictamente de su Cartera, sino de la del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, pensé que en esto había una cierta intercomunicación que daría lugar a la posibilidad de que él manifestara su punto de vista en torno a este aspecto. Reitero que no hago cuestión de que conteste o no la pregunta y, por ello, entiendo la observación planteada por el señor Presidente. De cualquier manera, creo que por el respeto que tenemos por el señor Ministro --no sólo personalmente, sino por la capacidad que me consta tiene--, a todos los miembros de la Comisión nos interesaría que, dentro de lo posible, diera su opinión al respecto, sin pretender con esto introducirlo en temas que, quizá, no sean estrictamente de su Cartera.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que, en general, podemos contestar las interrogantes planteadas por el señor senador Ricaldoni o, por lo menos, comentarlas con facilidad.

Ya hemos dicho en más de una oportunidad --inclusive, en la Comisión especialmente creada en el Senado para debatir el tema MERCOSUR-- que sería inadmisible, bastante riesgoso y, en definitiva, muy malo para la salud económica del país y de sus empresas, que el Uruguay se asociara a un grupo de tres naciones para crear un Mercado Común y construir a su alrededor

una muralla arancelaria que lo aislara del resto del mundo, puesto que en ese caso lo que estaríamos haciendo es reeditar el sistema de sustitución de importaciones, ampliando su acción a otros tres países.

Entonces, estaríamos dejando cautivos a los empresarios, trabajadores y productores uruguayos de un sector industrial y productivo del resto de los países. El caso de Brasil es el más notorio, ya que se estaría cautivo de la aportación de bienes de capital y de insumos, más allá de lo que la eficiencia y la competitividad de esas empresas o sectores de la producción de los países socios --en particular de Brasil-- estarían determinando. Por lo tanto, creo que sería muy malo tener un MERCOSUR abroquelado a través de una barrera arancelaria alta.

Al comienzo de mi intervención dije que soy decididamente partidario de una economía abierta pero no soy fundamentalista; trabajo en base a la realidad. Vivimos en una región en la que Brasil y Argentina constituyen el 70% de nuestro comercio exterior, por lo que creada la asociación Argentina-Brasil, parecía un hecho político lógico y deseable la integración del mercado ampliado para mantener la relación importante que, a través de los convenios bilaterales, se tenía con esos países vecinos, compradores de muchos productos agropecuarios y agroindustriales uruguayos.

SEÑOR RICALDONI.- Quisiera saber si el señor Ministro se refiere al 70% del comercio exterior del Uruguay con relación a la actividad agroindustrial y agropecuaria o a todo el universo exportador del país.

SEÑOR MINISTRO.- Lógicamente, hice mención a la actividad agroindustrial y agropecuaria.

Volviendo al tema, nos parece sano tener una asociación en la cual podamos compartir con los socios una plataforma de lanzamiento a través de un mercado agregado para ganar competi-

tividad por medio de una economía de escala que nos permita lanzar la producción de nuestras empresas no sólo a la región, sino también al resto del mudo.

Entonces, si bien manifesté que soy decididamente partidario de una economía abierta al mundo, por otro lado, debo decir que estoy partiendo de una realidad distinta, que hay que cambiar. Por cierto, los cambios no son gradualistas y, de hecho, el abatimiento de los aranceles del MERCOSUR no lo es, sino que es más bien de "shock", ya que reduce de una sola vez el 47% del arancel inicial.

En consecuencia, reitero, sería bastante perjudicial crear un MERCOSUR con altas barreras arancelarias. Pienso que el Uruguay debe poner todo el peso de su negociación para que estas barreras arancelarias comunes sean las que menciona el propio Tratado, o sea, que permitan el desarrollo de la competitividad de los sectores.

Con respecto a las señales que estamos recibiendo de los grupos de negociación, voy a reiterar lo que expresé hace unos instantes. Ellas no difieren de la política autónoma que el país está llevando adelante y las incertidumbres no son tan grandes. Por ejemplo, en este repartido de productos y aranceles del universo arancelario de Brasil --lo vigente hoy y lo proyectado hasta 1994--, se puede apreciar que este país propone reunir el 97% de su universo arancelario en aranceles que van de 0 a 20. En ese sentido podemos ver --por citar un ejemplo-- que un tema que es básico para el sector agropecuario, los tractores y maquinaria agrícola en general, está "de moda"; es decir que Brasil propone introducirlos con un nivel arancelario del

203. Ahora bien, el hecho de cómo adecuemos nuestra realidad arancelaria a la del MERCOSUR va a depender de cómo culminen estas negociaciones que deberán terminar durante este año. Al respecto, ya se ha establecido que en octubre deberá elevarse una propuesta al Mercado Común con tres o cuatro niveles de aranceles, y este grupo tendrá que decidir cuáles van a ser esos niveles. Quiere decir que recién en octubre de este año tendremos el panorama totalmente clarificado, por lo que los niveles de incertidumbre se reducen en parte.

Si bien somos partidarios de determinada línea, tenemos que ver cómo se comportan la realidad nacional, la regional y la internacional. Por lo tanto, sin perjuicio de ser partidario de la apertura de un programa autónomo de aranceles, creo que puedo manifestar que puede y debe existir la flexibilidad necesaria como para analizar cambios en el contexto regional que den marcha atrás estas señales que hoy recibimos, las cuales no van a contrapelo de las decisiones autónomas que estamos tomando.

SEÑOR ASTORI.- Tengo la sensación de que nos hemos alejado un poco del punto neurálgico que motivó esta serie de reuniones. Ruego al señor Ministro que no crea que estoy menospreciando los aportes que ha hecho; todo lo contrario. Y digo que nos estamos alejando del punto central por dos razones: en primer lugar, porque el área en que se mueve el señor Ministro no es la más sensible desde el punto de vista de las preocupaciones originales y, en segundo término, porque --como el propio señor Ministro y el señor Presidente de la Comisión lo han reconocido

hace unos minutos-- el tema deriva indefectiblemente en la política económica, sobre la cual el señor Ministro puede opinar, obviamente, ya que integra el Poder Ejecutivo, pero no es --digámoslo así-- el responsable o el titular especializado en el tema. Pienso que los aportes y comentarios que se han realizado fueron muy valiosos; algunos los compartimos y otros no, como bien sabe el señor Ministro. Quería hacer esta primera reflexión como prolegómeno de algunas constancias que me interesaba efectuar.

En primer lugar, pienso que no es bueno tener un MERCOSUR abroquelado --en ello coincido con el señor Ministro-- pero, a la vez, sostengo que tampoco es bueno que el MERCOSUR se diluya, en la medida en que todos los que estamos aquí lo tomamos como una etapa de transición que, como tal, debe diferenciarse. Opino firmemente que el Uruguay debe integrarse al mundo profunda y progresivamente, pero también creo en la acumulación de fuerzas regionales. Esto tiene que ver necesariamente con los aranceles externos y con toda la política económica.

En el área que hoy estuvimos analizando se planteó el tema de las políticas de estímulo agroindustrial practicadas por Brasil y Argentina. En este sentido, pienso que el Uruguay debería seguir este proceso con atención y no quedarse atrás ya que, si así lo hiciéramos pagaríamos costos muy altos. Obviamente, estoy incursionando en un área que no compete al señor Ministro; la de la política económica, ya que todo esto se juega allí.

Desde este punto de vista el señor Ministro, en su exposición, relacionaba viabilidad de las actividades con ineficiencias que el EStado trasmite al sector privado. En cuanto a este punto sólo deseo comentar que el Estado no sólo puede transferir ineficiencias al sector privado. Desde mi punto de vista en este momento le está transfiriendo una mala política económica. En este sentido, entiendo que una mala política es la que no está estimulando convenientemente la reconversión productiva y sobre todo, el aumento de la inversión. NO lo está haciendo porque no pone a disposición de la producción un instrumento crediticio que funcione correctamente.

En este programa de estímulo hoy el señor Ministro habló de que el Brasil las tasas son positivas. Desde luego, las tasas positivas también pueden ser tasas de estímulo. Si en el Uruguay se cobrara, por parte del Banco de la República, 90% de intereses, significaría que estaríamos con una tasa positiva, sin embargo estamos cobrando 105% como tasa básica; esto es que estamos 25% por encima de la inflación. Pienso que ésa no es una buena medida de estímulo para la reconversión.

El señor Ministro también se refirió a la presión tributaria. En ese sentido, deseo recordar que ésta no es sólo alta, sino que además es mala porque estamos presionando donde no debemos hacerlo y estamos premiando donde no se debe. Por lo tanto hay un problema de composición de la carga fiscal, que en particular, afecta también al sector agropecuario. Me estoy refiriendo a materias que no son competencia del señor Ministro.

La última reflexión que deseo realizar es que el señor Ministro también se refirió al apoyo de la Cartera a través de estudios. Con respecto a esto deseo señalar que éstos son un buen componente

de apoyo, pero no son suficientes. El estudio permite que los sectores involucrados estén enterados, quizás, de lo que pueda pasar. Sin embargo, con un estudio no le solucionamos, a un empresario sin capacidad de inversión, su problema; o a un productor que deba sustituir el azúcar por la producción frutícola si no le damos el crédito necesario para realizar la reconversión; tampoco le solucionamos a una persona que tiene una presión tributaria extraordinariamente alta que le impida invertir o, por lo menos, lo desestimula grandemente la posibilidad de que lo haga. Simplemente con este comentario quería señalar que por todas las vías posibles culminamos en lo mismo. Originalmente el tema que nos preocupó fue el efecto de esta política arancelaria interna sobre áreas industriales bastante diferentes a la alimenticia, algunas de las cuales estuvieron a estudio de esta Comisión, pero sobre las que el señor Ministro no tiene elementos, ni obligación de aportar, como en el caso de la industria automotriz. A partir de eso seguimos considerando el problema con los señores Ministros de Economía y Finanzas, y de Industria y Energía y Minería, discutimos sobre esta política arancelaria, la relacionamos con las negociaciones en el marco del Tratado de Asunción y, muchos de los que estamos aquí, percibimos un apresuramiento que puede ser inconveniente desde el punto de vista del Gobierno uruguayo. Sin embargo me parece que son temas de política económica. Además estoy convencido de que el tema de la protección no sólo se juega en el terreno arancelario, sino en muchos otros de la política económica. Por ejemplo, si los productores uruguayos tuvieran el crédito que hoy no tienen y el sistema tributario actual, nadie estaría preocupado por los aranceles; al contrario, estaríamos pidiendo que los

bajaran más rápido . Entonces, creo que es ese el conjunto que hay que analizar y que trasciende largamente el campo de acción del señor Ministro, y en mi modesta opinión, sigue siendo el punto neurálgico de atención de las reuniones que venimos realizando.

Desde el punto de la Cartera de Ganadería, Agricultura y Pesca --y descuento que el señor Ministro tendrá intenciones de hacerlo-- sería bueno pensar , si a medida que transcurre el tiempo no se podrían complementar esos estudios, que se han realizado hasta ahora, con algún conjunto de medidas no económicas, porque ello es resorte de la política económica, que pudieran constituir un aporte más al proceso de reconversión que en algunos sectores será necesario realizar, como ser con el azúcar o viticultura.

SEÑOR MINISTRO.- Sin perjuicio de los temas que el señor senador Astori mencionó, quisiera hacer un breve comentario.

Considero que el señor senador Astori daba poca importancia al tema de los estudios. Deseo expresar que con ellos no se le soluciona la vida a nadie. Creo que los elementos constituyen la herramienta necesaria para que cuando nos referimos a los temas sepamos de lo que estamos hablando y tengamos la solidez necesaria para defenderlos, así como la capacidad de propuesta necesaria para proponerle al señor Ministro de Economía, o al equipo económico lo que debemos proponer más allá de que a veces exista o no la posibilidad de realizarlo. Los estudios son una responsabilidad moral que asumí cuando informé al Parlamento sobre la posición del Ministerio respecto al MERCOSUR, porque no es lo mismo la situación de los productores o de las empresas en general del país, que la de algunos sectores importantes de

pequeños productores de alguna zona de la República para los que no les es fácil contratar a consultores o se munan de la información necesaria para tomar sus decisiones de cambio cuando estas deban ser tomadas. No debe ocurrir de que en el futuro estén a disposición de determinadas líneas de créditos o recursos financieros y que éstos últimos se concentren en cierto sector porque hay otros que no tienen capacidad de propuesta para realizar las técnicas, a fin de acceder a los mismos. Entonces no minimizaría el carácter de los estudios porque, aunque son una parte de todo el problema --y por supuesto que deben existir condiciones para la inversión en tecnología productiva e industrial y de crédito distintas a las actuales--, son los elementos básicos que nos permiten fundamentar las decisiones.

En materia de propuestas, deseo expresar que si bien todos esos temas escapan obviamente a la gestión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir de esos estudios es que esta Cartera puede plantearle al equipo económico, o al Directorio del Banco de la República --que es autónomo en materia de política crediticia-- lo que ese Ministerio está pensando en materia de política de desarrollo agropecuario y agroindustrial. Simplemente quería hacer mención al hecho de que no quedara la sensación que los estudios son poca cosa, sino que constituyen elementos básicos para tomar decisiones fundamentadas.

SEÑOR ASTORI.- Señor Presidente: si de mis palabras se desprendió una suerte de subestimación de los estudios, quiero decir que nada más alejado de mi intención sino que, al contrario, deseo expresar que soy ferviente defensor de la realización de estos estudios como punto de partida de cualquier decisión. Simplemente

traté de trasmitir otra idea que --quizás no la expuse claramente-- es la insuficiencia en cuanto a que es necesario complementar esos estudios con un conjunto de medidas políticas que, en la inmensa mayoría de los casos, trasciende la órbita del Ministerio.

Pero no sólo los considero importantes, sino absolutamente imprescindibles. Hace pocos días lo hemos visto en el caso de la industria y creo que deberíamos contar con ellos en todas las áreas. Por lo tanto, suscribo totalmente la importancia que les asigna el señor Ministro. Reitero que no fue mi intención quitarles la trascendencia que tienen. Sin embargo, entiendo que no deberíamos quedarnos sólo con ellos,sino que sobre la base de los mismos deberíamos proponer medidas de apoyo a la renovación productiva.

SEÑOR SOTO.-Deseo referirme a lo expresado por el señor senador Astori, no con ánimo de discusión pero sí con el fin de reflexionar acerca de ello. Asimismo, debo aclarar que no es mi intención defender al Banco de la República Oriental del Uruguay. Aquí se ha expresado que dicho Banco tiene tasas quizás excesivamente altas en términos reales. No quiero olvidarme en este momento, que el Estado, desde hace varios años le ha estado cargando a esta Institución una serie de deudas y préstamos que sabemos que no se han pagado. Por ejemplo, debido a la refinanciación así como a la compra de Bancos, en algún momento, el Banco de la República deberá conseguir los fondos para continuar cumpliendo con sus funciones a fin de seguir siendo un pilar de nuestro sistema económico. Esto será muy difícil si persiste la situación mencionada.

Con respecto a lo que ha expresado el señor Ministro en cuanto a las ineficiencias que le transfiere el sector público al sector agropecuario, deseo preguntarle cuál es la capacidad empresarial de este último, pues ésta podría ser una ineficiencia de dicho sector. Asimismo, quisiera saber cuáles son las trabas no arancelarias que en este momento

Pero no sólo los considero importantes, sino absolutamente imprescindibles. Hace pocos días lo hemos visto en el caso de la industria y creo que deberíamos contar con ellos en todas las áreas. Por lo tanto, suscribo totalmente la importancia que les asigna el señor Ministro. Reitero que no fue mi intención quitarles la trascendencia que tienen. Sin embargo, entiendo que no deberíamos quedarnos sólo con ellos,sino que sobre la base de los mismos deberíamos proponer medidas de apoyo a la renovación productiva.

SEÑOR SOTO.-Deseo referirme a lo expresado por el señor senador Astori, no con ánimo de discusión pero sí con el fin de reflexionar acerca de ello. Asimismo, debo aclarar que no es mi intención defender al Banco de la República Oriental del Uruguay. Aquí se ha expresado que dicho Banco tiene tasas quizás excesivamente altas en términos reales. No quiero olvidarme en este momento, que el Estado, desde hace varios años le ha estado cargando a esta Institución una serie de deudas y préstamos que sabemos que no se han pagado. Por ejemplo, debido a la refinanciación así como a la compra de Bancos, en algún momento, el Banco de la República deberá conseguir los fondos para continuar cumpliendo con sus funciones a fin de seguir siendo un pilar de nuestro sistema económico. Esto será muy difícil si persiste la situación mencionada.

Con respecto a lo que ha expresado el señor Ministro en cuanto a las ineficiencias que le transfiere el sector público al sector agropecuario, deseo preguntarle cuál es la capacidad empresarial de este último, pues ésta podría ser una ineficiencia de dicho sector. Asimismo, quisiera saber cuáles son las trabas no arancelarias que en este momento

tiene nuestro país en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca frente a la importación de productos del sector agropecuario.

SEÑOR MINISTRO.- Cuando hablé de las transferencias e ineficiencias no hacía referencia solamente al sector agropecuario sino que hacía mención a un espectro amplio de empresas o sectores productivos en los que hacíamos oscilar entre los que son siempre viables o los que tienen el mayor grado de inviabilidad. Allí se daba la incidencia relativa de determinadas ineficiencias que se le trasladan al sector privado.

En cuanto a la capacidad empresarial del sector agropecuario, debo decir que es muy variada y distinta según el grado de desarrollo de los distintos subsectores. Estoy convencido de que más allá de la virtualidad que los sectores tengan o no a nivel competitivo en el mercado regional o internacional, el desarrollo va a depender mucho más de la capacidad de las empresas que de la eficiencia potencial que tengan los sectores para competir. Concretamente, me refiero al caso de la leche en el que la actividad exportadora del sector es muy importante teniendo ventajas competitivas claramente demostrables. A pesar de ello, debo decir que si las empresas del sector no toman medidas con respecto a la gestión que realizan, al enfoque con el que pretenden llegar a los mercados, a la forma de asociarse en la distribución de sus productos y a la manera en que llevan adelante una efectiva política de "marketing" para ocupar los lugares a fin de hacer efectiva la integración económica, se presentarán determinados problemas. Pero esa es una decisión netamente empresarial a la que se podrá asesorar u orientar.

Las empresas deben asumir que la realidad del MERCOSUR, del mercado abierto, les obliga a tomar decisiones en materia de eficiencia productiva, industrial y de comercialización, así como a llevar adelante una clara estrategia de "marketing". Por tal motivo, se dan diferentes situaciones: las empresas consolidadas con capacidad de operar en el mercado nacional e internacional, con buena performance exportadora, como es casi todo el sector arrocero, el citrícola, gran parte del sector lechero, una pequeña parte del sector hortifrutícola, por un lado, y por otro tenemos carencias importantes en otros sectores que son los que han vivido en función del mercado interno. En mi opinión, creo que existen deficiencias en materia de capacidad empresarial para competir en mercados abiertos como, por ejemplo, en el sector de la industria frigorífica, que ha estado vinculado históricamente, a una realidad de mercado interno o cuotificado. La apertura del mercado requiere una reconversión que afecta tanto al sector de la industria como al de la producción. Tradicionalmente, los sectores que han tenido mejor performance exportadora porque se orientan al mercado externo, han sido aquellos en donde la articulación de intereses entre la industria y la producción se da en forma más racional. Sin embargo, los que se han desarrollado sobre la base del mercado interno o de una situación proteccionista, son los que presentan un mayor antagonismo explícito entre los sectores mencionados.

Por lo expuesto, entendemos que la capacidad empresarial es muy heterogénea, pues se debe tomar en cuenta la realidad según el grupo de productores de que estemos hablando. Por ejemplo,

está la situación de medianos y pequeños productores que en un total de 55.000, se sitúan alrededor de los 30.000, que tienen deficiencias en su capacidad de organización, en la institucional, en la forma de captar información y en la de tomar decisiones por disponer, justamente, de una información parcializada.

Reitero, que se da una realidad muy heterogénea, en la que existen algunas --llamémosla así-- "locomotoras que son las que de alguna forma asumen el protagonismo haciéndose cargo de la producción y llevándola al mercado internacional en muchos rubros como el lácteo, el arrocero, el citrícola, el hortifrutícola e inclusive en el frigorífico.

Siempre hemos dicho --y lo hemos conversado con las empresas vinculadas a los sectores agropecuario y agroindustrial-- que el desarrollo de la capacidad empresarial del mismo, va a estar en la gran diferencia entre tener una buena performance exportadora e integrada al mercado regional e internacional o poseer una muy mala experiencia. A mi entender, ello es cuestión de los empresarios a quienes el Estado podrá ayudar, apoyar y respaldar con determinadas actividades.

SEÑOR SOTO.- En mi opinión el señor Ministro ha puesto un énfasis muy importante en toda la parte de comercialización, pero hay una etapa anterior en toda empresa que es la de administración. Siempre ha habido críticas --inclusive dentro del sector-- en el sentido de que no se pueden llevar los papeles, juntar facturas o tener rendiciones de cuentas, a pesar de que el sector agropecuario ha sido el primero en iniciar las actividades en este país.

Aquí se ha hablado del MERCOSUR, de inserción en

el mercado mundial, de nuevas técnicas y de precios mejores de tractores. Sin embargo, tengo dudas sobre la parte organizativa de la empresa, --no ya de la acción exterior de la empresa, de la venta-- a fin de estudiar lo que sucede allí. Este es, pues, el tema que me preocupa, porque la sociedad uruguaya está haciendo un esfuerzo muy grande debido a que se ha brindado durante muchos años una protección a determinado sector y se dice que hay que continuar brindándosela, porque hay quienes todavía no tienen una organización adecuada para ello.

Me gustaría saber si desde el punto de vista administrativo ese sector está capacitado o no. De pronto, podría ayudársele en ese aspecto , mediante el estudio de su situación.

SEÑOR MINISTRO.- Comparto el hecho de que hay sectores dentro de los empresarios agropecuarios que pueden estar en una situación semejante. Normalmente, esto es un elemento de dificultad para llevar una contabilidad organizada. Si no entendí mal, el señor senador ha dicho que la sociedad hace un esfuerzo por proteger a estos sectores ; sin embargo, debo informarle que este sector es el más desprotegido de la economía nacional. Es decir que la sociedad en su conjunto no está haciendo ningún esfuerzo empresarial para proteger ineficiencias. Lo que sí hay que pedir a dicho sector es que sea eficiente, pero por otras razones . Asimismo , debemos aplicar políticas que tiendan a ayudarlo en materia tributaria para que utilice otros esquemas que le permitan superarse, pero no ha tenido protecciones específicas de ningún tipo. Es más; en muchos de los rubros de producción de los subsectores tienen protección negativa para competir en el mercado internacional.Esto no quiere decir que no reconozcamos que existen sectores,en particular, de empresarios rurales que, necesariamente, tienen que modernizarse. En un programa de reconversión, la modernización pasa por la gestión de la empresa. Me parece de total sensatez

pedirle a alguien que quiere competir y comercializar que ordene su capacidad de gestión en la empresa.

SEÑOR SOTO.- Me gustaría que el señor Ministro contestara mi segunda pregunta acerca de las medidas "anti dumping", de protección no arancelaria y si hay alguna reglamentación especial para importar los productos del sector.

SEÑOR MINISTRO.- Hace poco tiempo realizamos un estudio sobre la transferencia de las condiciones de mercado a la totalidad del universo de productos de insumos y bienes de capital del sector agropecuario. Observamos que existen muy pocas o ninguna traba no arancelaria a las importaciones .

En la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca existen dos áreas en las cuales estamos trabajando a fin de desregularlos rápidamente:una, es la importación de específicos zooterápicos y, otra, la de específicos fitosanitarios. Estos insumos mantienen una vinculación con ambos registros que funcionan en la órbita del Ministerio, pero tratamos de desregularlos para que no operen como una barrera o distorsión al comercio en el área de las importaciones.

Del estudio realizado surge que, salvo en algunos rubros muy particulares, como es el caso del alambre y de las chapas , así como el de los fertilizantes con componentes importados, no existen trabas no arancelarias a la importación de insumos.

SEÑOR UGARTE.- Creo que el señor senador se refería, básicamente, a productos que todavía tienen trabas no arancelarias: uno es el trigo y el otro es una prohibición de importación de vino a granel, que está vigente.Estas trabas no arancelarias están declaradas en las notas complementarias, consolidadas en ALADI como barreras no arancelarias vigentes para la importación de productos agropecuarios. Según está previsto, para la próxima zafra del trigo estas barreras serán desarticuladas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según tengo entendido, Uruguay integra, con sus socios del MERCOSUR, un instituto llamado CONASUR, en el que está , además, Chile. Sé que se ha trabajado en forma intensa en temas no sólo arancelarios sino en aspectos vinculados a la sanidad animal y vegetal. Es decir que son el centro de muchas de las decisiones relativas a las medidas no arancelarias o para arancelarias que toman los países. Sin perjuicio de esto, me gustaría preguntar al señor Ministro cuál es la idea o aproximación que desde el Estado chileno --y, sobre todo, desde quienes-- tienen la responsabilidad de dirigir la política agropecuaria-- se sustenta materia de este proceso de desmantelamiento arancelario, tanto en forma unilateral como regional. Estas reuniones no sólo tienen un carácter técnico, sino político

SEÑOR MINISTRO.- En materia agropecuaria , a través de las reuniones del Consejo Consultivo de Ministros de Agricultura del Cono Sur , la relación es muy fluida

en las áreas específicas del funcionamiento de los Ministerios, como en los temas fitosanitario, zoosanitario y de política comercial entre los cinco países de la región.

Como es sabido, Chile tiene una actitud expectante respecto del MERCOSUR y otra propia en torno a la política arancelaria y de apertura económica individual. Además, con Uruguay existen barreras sanitarias que el Gobierno chileno aplica al ingreso de determinados productos uruguayos. Como hemos visto en otras oportunidades , estas barreras se están tratando de superar por la vía de una negociación internacional y por medio de campañas concretas a nivel nacional. Ejemplos de ello son la campaña contra la aftosa y las barreras cuarentenarias en materia fitosanitaria.

La posición de los empresarios y productores chilenos respecto a la posibilidad de una mayor integración con relación a los países firmantes del MERCOSUR, es netamente contraria , porque consideran que las ventajas competitivas que Chile tiene actualmente para la exportación han sido logrados sin necesidad de esta asociación política.

Lo que el Ministerio de Agricultura chileno plantea como posibles negociaciones en el marco de los cinco países del Cono Sur, es una gran colaboración en programas conjuntos en materia sanitaria, fitosanitaria y de comercio bilateral.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro su presencia en esta prolongada sesión que hemos celebrado en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 20 mintutos)